



ASOCIACIÓN
PROFESIONAL DE
FUNCIONARIOS
DE PRISIONES



Secretaría General de Instituciones Penitenciarias
Subdirección General de Recursos Humanos
C/ Alcalá 38-40 Madrid

Asunto: Concurso de Traslados niveles 15 al 22. Adjudicación de 8 plazas por errores materiales

Don **Francisco Javier López Llamazares** en calidad de Presidente Nacional de la Asociación Profesional de Funcionarios de Prisiones, sindicato exclusivo en el ámbito penitenciario, con domicilio a efectos de notificación en la dirección indicada.

EXPONE:

Con fecha de 8 de julio de 2019 se publica en la Intranet por parte de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, la propuesta de adjudicación obtenida en el Concurso de provisión de puestos de trabajo (BOE 9 de Enero 2019), indicándose, posteriormente, que se modifica el destino adjudicado a 8 funcionarios/as debido a errores materiales.

Por todo ello **APFP**

SOLICITA:

Primero: Se haga público quienes son los 8 funcionarios/as a los que se les ha modificado dicho destino.

Segundo: Se nos informe sobre las vacantes generadas por los 8 funcionarios/as supone algún movimiento.

Tercero: Es de derecho y justicia que dichas vacantes se cubran antes de la publicación de la resolución definitiva del concurso en el BOE.

Madrid a 22 de Agosto 2019

Presidente Nacional APFP



Francisco Javier López



www.apfp.es



secretariaorganizacionapfp@gmail.com



663 87 28 29
634 83 39 97